Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

FECHA	**DIA**	26	**MES**	JUNIO	**AÑO**	2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	ASESORA DESPACHO GRADO 02					
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.**					

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Constitución Nacional es una entidad pública, descentralizada, del orden nacional de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y la Protección Social y demás normas concordantes y concomitantes

Así mismo, en razón a que el Sanatorio de Contratación E.SE, es una institución Prestadora de Servicios de Salud, que además de ser un operador de servicios de primer nivel, tiene dentro su misión el brindar albergue y cuidado a los pacientes HANSEN y en consecuencia de estas dos grandes funciones que cumple la E,S.E., se observa que la Gerencia de la entidad, tiene una multiplicidad de funciones, razón por la cual esta dependencia, requiere de una serie de personas que brinden acompañamiento y asesoramiento en la toma de decisiones, análisis de diversas situaciones de orden presupuestal, apoyo en el manejo e implementación y seguimiento a las diversas plataformas a las que se encuentra obligada a llevar la empresa, a apoyar en aspectos relacionados con la presentación de proyectos y de igual manera apoyar a la oficina de control interno en el tema de implementación, capacitación, manejo y seguimiento en las diversas plataformas que debe llevar la entidad.

De igual manera, es necesario precisar desde el punto de vista institucional, que dentro de la planta de personal de la entidad E.S.E. Sanatorio de Contratación, no existen suficientes profesionales en el área administrativa que puedan realizar el apoyo, acompañamiento y asesoramiento a la Gerencia de la entidad a la dependencia de control interno y a la dependencia de cartera, de tal forma que se puedan fortalecer los procesos de alta dirección y asì la empresa pueda obtener una mejor calificación en estos aspectos, especialmente los relacionados con el tema del manejo del Modelo MIPG, presupuesto, capacitaciones a los servidores públicos, presentación de informes entre otros y proyectos institucionales.

En consecuencia, de lo anteriormente expuesto, se considera conveniente, oportuno y necesario contratar a un profesional en Economía, Contaduría o profesión similar, con más de cinco años d experiencia profesional, es decir, de haber obtenido el título profesional y experiencia laboral de un año o más en entidades públicas o privadas, de tal manera que pueda cumplir con el objeto

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

contractual, consistente en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Los servicios que se requieren pueden ser identificados en los siguientes Códigos UNSPSC del Plan Anual de Adquisiciones por Contratación Directa, así:

CÓDIGO UNSPSC	OBJETO
80161500	Servicios de apoyo gerencial

2. OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

El Sanatorio de Contratación E.S.E., para satisfacer esta necesidad debe contratar los servicios de un profesional en Economía o carreras afines, para que preste sus servicios profesionales en la realización de las siguientes actividades:

1. Realizar la revisión, actualización y aprobación del mapa de riesgos de gestión y de corrupción del Sanatorio de Contratación en el Formato diseñado y adoptado por Función Pública.

2. Realizar Informe trimestral con destino al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, respecto del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción institucional.

3. Realizar la revisión y ejecución MENSUAL al plan de mejora de cada dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de acuerdo a las recomendaciones FURAG vigencia 2024 del Departamento Administrativo de Función Publica.

4. Presentar informe por escrito de los avances a la implementación del MIPG al Comité de Gestión y desempeño y en la cuenta de cobro periódica del Contratista, asi mismo, dejar copia de las ACTIVIDADES EN sarrolladas al líder de cada política del MIPG y a la oficina de Control Interno.

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

5. Realizar el seguimiento trimestral a la matriz de informes institucional, la cual, debe ser actualizada y presentada a la oficina de Control Interno.

6. Realizar informe de cartera mensual qué contenga la siguiente información: a) Verificación de conciliación de cartera con las diferentes EPS, b) Realizar verificación de cumplimiento de tiempo de glosas, c) Realizar seguimiento a cartera, de tal manera que se realicen requerimientos en la verificación de pagos por parte de las EAPB y de la identificación de pagos de las entidades contratantes de los servicios de salud de la E.S.E.

7. Realizar asesoría y acompañamiento a la Gerencia para el tema relacionado con la presentación y aprobación de proyectos que sean de utilidad para el Sanatorio de Contratación ESE.

8. Realizar el informe de gestión que debe presentar la Gerencia ante los diferentes entes del Orden Nacional y Departamental.

9. Gestionar capacitaciones para todos los funcionarios del Sanatorio de Contratación E.SE., respecto a temas de manejo, implementación de plataformas, procedimientos a las diferentes dependencias de la entidad, en coordinación con la oficina de talento humano y gerencia, para lo cual deberá concertar temas y fechas en que se realizaran las capacitaciones.

10. Las demás que sean conexas al objeto contractual pactado.

4. CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 15 de noviembre del año 2026

Valor: Se pacta como valor del presente contrato la suma **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.860.800)**

Forma de Pago: Se cancelará por medio de cinco pagos parciales mensuales; los primeros cuatro pagos cada uno por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.302.400,00)** y un quinto y último pago una vez trascurridos los 15 días calendario restantes al plazo de ejecución contractual, por un valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.651.200)** previa presentación del informe de actividades, factura o cuenta de cobro, certificación del supervisor designado por la Gerencia y soportes de Pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales si a ellos hubiere lugar.

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

5. OBLIGACIONES

5.1 **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Serán obligaciones del contratista.

1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato observando en todo momento la Constitución Política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.
2. Entregar el informe de las actividades ejecutadas.
3. Estar al día en los pagos de seguridad social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar.
4. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Sanatorio de Contratación ESE a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Reportar de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Sanatorio de Contratación ESE a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
8. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, y contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar en los porcentajes de ley.
9. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

1. Garantizar que el desarrollo del objeto contractual se realice de conformidad con lo estipulado en el contrato, propuesta y portafolio de servicios que la entidad ofrece.

2. Cumplir con las condiciones Técnicas, jurídicas y económicas presentadas en la propuesta.

3. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación, al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.

4. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. a través de la Supervisión o de la Gerencia.

5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios.

6. Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de las actividades objeto del contrato, así como de los actos u omisiones. En consecuencia, se compromete a mantener libre a la E.S.E. de cualquier responsabilidad por este aspecto y a salir siempre en defensa de la entidad contratante frente a reclamaciones judiciales o extrajudiciales, acciones de tutela, acciones de cumplimiento que le instaure personas afectadas en razón del desarrollo del objeto contractual y a reconocerle a la E.S.E. Contratante, cualquier suma que esta entidad deba pagar por tal concepto.

7. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

8. Realizarse el examen pre-ocupacional.

9. Al finalizar el contrato entregar el respectivo paz y salvo, inventarios a su cargo documentos en medio físico o digital que se hayan generado con la ejecución el contrato, usuario, contraseñas y demás soportes o documentos que le hayan sido entregados en razón del presente contrato.

10. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

De conformidad al Acuerdo No 007 de 2023 y la Resolución No 0580, por medio del cual se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de contratación ESE, reformado a su vez por el Acuerdo No 003 de 2024 y por la Resolución No 0120 de 2024; teniendo en cuenta que el régimen contractual es excepcional, como así lo estableció el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, relacionado armónicamente con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista para la prestación de los servicios descritos en el presente proceso, es: CONTRATACIÓN DIRECTA.

Que el numeral 2 del Artículo 33 del Acuerdo No. 003 de 2024, señala como CAUSALES DE LA CONTRATACION DIRECTA:

> *"La celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden ser encomendados a determinada persona natural o jurídica. Los servicios profesionales o de apoyo, o aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría, actividades operativas, logísticas o asistenciales que se derivan del cumplimiento de las funciones del Sanatorio de Contratación ESE"*

7. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.860.800)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: En el presupuesto aprobado para la vigencia 2026, existe disponibilidad presupuestal en el rubro A-02-02-02-008-003-01-1 servicios de consultoría en administración y servicios de gestión. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-00731 de fecha 26 de junio de 2026, por valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.860.800)** valor que constituye el presupuesto oficial del presente proceso contractual.

8. PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

No	PRECONTRACTUAL / TIPO DOCUMENTAL	APLICA	NO APLICA
1	CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Propuesta presentada de forma completa y clara, en donde manifestará bajo la gravedad del juramento que: -No se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad	X	

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

CONTINÚAN ESTUDIOS PREVIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA Y A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO

No	PRECONTRACTUAL / TIPO DOCUMENTAL	APLICA	NO APLICA
	o incompatibilidad constitucional o legal para la celebración y ejecución del contrato que llegue a suscribirse - Entiende y se acoge a las características y cantidades obligaciones y proceso de contractual que maneje el Sanatorio. -Discriminación del valor de la oferta: la cual no debe superar el valor total del contrato a suscribir -Discriminación de valores de los ítems en caso de solicitarse Anexo Técnico, en formatos Word y en caso de que se requiera en Excel. -Se encuentra obligado a la suscripción del contrato.		
2	**PERFIL REQUERIDO**: Profesional en Economía o en carreras afines con más de cinco años de haberse graduado y experiencia laboral de un año o más en entidades públicas o privadas	X	
3	Persona natural: Hoja de vida del SIGEP y hoja de vida normal con todos sus anexos, Diplomas o constancias de estudio, tarjeta profesional, inscripción en el Rethus, de la persona que desarrollara las ACTIVIDADES EN l objeto contractual Persona jurídica: Hoja de vida de la función publica para persona juridica	X	
4	MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
5	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL (AMPLIADA AL 150%)	X	
6	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (Varones Menores 50 años)	X	

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

CONTINÚAN ESTUDIOS PREVIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA Y A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO

No	PRECONTRACTUAL / TIPO DOCUMENTAL	APLICA	NO APLICA
7	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) meses desde la expedición	X	
8	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA-PROCURADURÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
9	ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
10	ANTECEDENTES DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	X	
11	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X	
12	ANTECEDENTES DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X	
13	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
14	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES La proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. (Actualizado) La proponente persona jurídica para acreditación del pago de seguridad social y aportes legales debe allegar certificación de paz y salvo suscrita por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento	X	

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

No	PRECONTRACTUAL / TIPO DOCUMENTAL	APLICA	NO APLICA
15	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR Demostrar experiencia especifica en las actividades iguales o similares a las del presente contrato, anexando copia de contratos y/o certificaciones.	X	
16	Examen de salud ocupacional	X	
17	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019) Aplicativo Departamento Función Pública DAFP	X	
18	DECLARACIÓN DE RENTA (Si está obligado)	X	
19	CERTIFICACIÓN BANCARIA.	X	

8. GARANTIAS

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación E.S.E. concordantes del manual interno de contratación de la entidad y teniendo en cuenta que se trata de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.,** se considera que no es necesario ni oportuno, el exigir al CONTRATISTA la constitución a su costa y a favor del Sanatorio de Contratación E.S.E., de ningún tipo de garantía teniendo en cuenta que el riesgo que corre la entidad es bajo por tratarse de un contrato directo por prestación de servicios, que se cumple y paga mes a mes, por lo que el pago del mismo está sujeto al cumplimiento y presentación de informes por parte del contratista y la aceptación de la supervisión.

9. SUPERVISIÓN

En atención a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción, el Sanatorio de Contratación ESE, está obligado a vigilar la correcta ejecución de todo objeto contratado a través de un supervisor, como mecanismo de protección de la moralidad administrativa y tutelar la transparencia de la actividad contractual, es así que en aras de cumplir con la obligación legal se sugiere que el contrato que se celebre para la **PRESTACIÓN**

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

CONTINÚAN ESTUDIOS PREVIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA Y A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO

DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL, sea supervisado por quien designe la gerencia.

SONIA MUÑOZ MORALES
Asesora Grado 02
Sanatorio de Contratación E.S.E.

Reviso: Claudia Beatriz Carvajal Camacho
Abogada Contratista E.SE.

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co